



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL


Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28086-OC

Señor(es): INSTITUTO SANITAS S.A.			Providencia, 10-02-2017
Dirección: Av. Americo Vespucio N°1260 Quilicura		R.U.T.: 90.073.000-4	At.Sr.: ANGELA PLEGUEZUELOS
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22-04-004 (41)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 10-02-2017 -- Fecha de despacho: 28-02-2017	
Dirección de despacho: Miquel Claro N° 526			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	BETAMETASONA 1 por ciento 15 G. LICITACIÓN 2016 <i>Acto N° 07/2016</i>	330.00	33.000
V°B° Dirección			
 Son: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS.- RQ 10400-CO MEDICAMENTOS			Neto: 33.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 6.270
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL 39.270.-

(CEG) **Adicionalmente se adjunta copia de orden de compra a factura**

Jefe Departamento de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme